

ACTA SESENTA Y SEIS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA ZONA DE APOYO LOGISTICO DE ESMERALDAS -ZALSA CEM.

Siendo las 17H30 del día jueves 30 de marzo del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la empresa, se instala la Junta y ante la ausencia del Presidente de la compañía, los accionistas presentes proceden a designar como Presidente encargada de esta Junta a la Ing. Cristhina Montenegro quien se encuentra presente como representante del Ing. Patrick Montaño, Gerente de Autoridad Portuaria de Esmeraldas y Presidente de la Compañía. La Presidente pide al Gerente de la compañía y Secretario de la Junta General Ing. Fernando Moncayo Raad, constate el quórum presente en la sala, el mismo que informa que se encuentran presentes y representadas **8,616,680** acciones que representan el **68.0662%** del capital social de la empresa, correspondiendo **34.86805%** al sector público y el **33.19817%** al sector privado, determinándose que existe en la sala el número de acciones que corresponde para poder dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas ZALSA C.E.M.

La Presidente indica que se dé inicio a la Junta para lo cual pide al Secretario se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Esmeraldas el día martes 21 de marzo del 2017, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ZONA DE APOYO LOGISTICO DE ESMERALDAS ZALSA CEM

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa y en la pertinente Ley se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía de Economía Mixta Zona de Apoyo Logístico de Esmeraldas ZALSA CEM, para el día Jueves 30 de Marzo de 2017, a las 17h00 (5 pm) en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la Av. Jaime Roldós -Vía al Puerto-, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa acerca de los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de Diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016.
5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales.

Los Estados Financieros así como los Informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo se encuentran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, en la dirección mencionada.

Se convoca de manera especial y personal a los Comisarios principal y suplente, señor Guido Rodríguez Paredes e Ing. Denisse Medina Tambaco.

Esmeraldas, 21 de Marzo de 2017.

Fernando Moncayo Raad.
GERENTE GENERAL.

1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores.

En este punto la Ing. Cristhina Montenegro, quien preside la presente Junta, da lectura al informe del Presidente Ing. Patrick Montaño, sobre las actividades realizadas en el periodo 2016, que puesto en consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.

A continuación el Gerente Ing. Fernando Moncayo Raad, da lectura a su informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas en el año 2016, y da a los accionistas sus recomendaciones de acuerdo al informe presentado.

Puesto a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad el informe del Gerente con el voto salvado del mismo.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.

El Sr. Guido Rodríguez, Comisario de la compañía, da lectura a su respectivo informe que puesto a consideración es aprobado por todos los presentes, con el voto salvado del Comisario.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa acerca de los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de Diciembre de 2016.

El contador de la compañía da lectura al informe del Auditor Externo, correspondiente al año 2016, presentado por la Ing. Teresa Ortiz Angulo. El informe es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016.

En este punto el Gerente indica que todos los presentes tienen en sus carpetas los estados de resultados y pregunta si alguien quiere alguna aclaración al respecto, a lo que la Ing. Ingrid Moncayo pide se le aclare a qué hace referencia la cuenta de Obras en Proceso, siendo despejada su duda por parte del Gerente, quien le dice que esta cuenta se refiere a ciertas obras de adecuación que por no estar aún concluidas no han sido activadas y registradas como activos depreciables. Por su parte el Ing. Fernando Moncayo Cevallos pregunta cómo está comprendida la cuenta de cuentas por cobrar y el Gerente responde también a esta inquietud.

Todos los estados financieros son aprobados por unanimidad por la Junta General.

5. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales

En este punto el Ing. Fernando Moncayo Raad indica que tanto en su informe como en resolución del Directorio de la compañía se recomienda a los accionistas mantener la totalidad de la utilidad del presente ejercicio económico como utilidades no distribuidas, comenta que esto permite dar una mejor liquidez a la compañía frente a la situación actual y recuerda a los accionistas que existe el compromiso adquirido en el contrato de comodato de mantener las utilidades generadas durante el ejercicio económico.

La Ing. Ingrid Moncayo Raad expresa que no está de acuerdo en mantener la totalidad de las utilidades como no distribuidas, por lo que el Ing. Fernando Moncayo le indica que, según lo que dice el acuerdo de comodato que la compañía mantiene vigente con Autoridad Portuaria, se deben mantener las utilidades, sin embargo, por efecto del cumplimiento de la Ley de Compañías se puede distribuir hasta el 50% de las utilidades alcanzadas salvo resolución unánime de la junta de accionistas en donde se quieran mantener el 100% de las utilidades. Además el Gerente aclara a los presentes en la Junta que el convenio vigente expresa que se deben mantener las utilidades hasta el año 2018, es decir que pese al cumplimiento legal de repartir el 50% de las utilidades por no existir unanimidad, los valores que no se mantuvieron deben mantenerse en años posteriores, por lo que a partir del año 2019 se deberían dejar de repartir las utilidades que ya se repartieron en el año 2014, 2015 y ahora en el 2016.

Finalmente, en vista que no existe unanimidad para mantener la totalidad de las utilidades generadas, la Junta decide repartir el 50% de las mismas, para dar cumplimiento a lo que

indica la Ley de Compañías, y el resto, mantenerlo en la cuenta de utilidades no distribuidas, para cumplir con el convenio de comodato vigente.

Siendo las 18h50 y habiéndose tratado todos los puntos motivo de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidente da por concluida la misma, y agradece por la participación a todos los presentes.

Se elabora y se firma esta acta el día 31 de Marzo del 2017.



Ing. Cristhina Montenegro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Fernando Moncayo Raad
SECRETARIO DE LA JUNTA